

# Empleo: Reemplazo Técnico Enfermería Esterilización Cuarto turno

**Ministerio**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Institución / Entidad**

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile DIPRECA / Hospital DIPRECA

**Cargo**

Reemplazo Técnico Enfermería Esterilización Cuarto turno

**Nº de Vacantes**

1

**Área de Trabajo**

Medicina /Salud

**Región**

Región Metropolitana de Santiago

**Ciudad**

Las Condes

**Tipo de Vacante**

Código del Trabajo

**Renta Bruta**

687.272

**Condiciones**

SUELDO NIVEL 22 \$455.264 + ASIG. ESPECIALIZACION \$45.526 + ASIG. ACTIVIDADES PELIGROSAS \$77.395 + ASIG. TENS \$54.142 +ASIG. TURNO \$45.526 + MOVILIZACION \$9.419 = TOTAL HABERES MENSUALES \$ 687.272.

Jornada y horario de trabajo: 4º turno rotativo

Déjese establecido que la (s) persona (s) seleccionada (s) será contratada bajo modalidad contractual Código del Trabajo. Los postulantes mejor calificados podrán ser incorporados en futuros Procesos de Selección, los cuales sean de igual o similar Perfil de cargo.

**Objetivo del cargo**

Cumplir con las distintas etapas del proceso de esterilización, de acuerdo a normativas vigentes.

**FUNCIONES DEL CARGO**

- a) Cumplir normativa de Prevención de IAAS, de Calidad y Seguridad y procedimientos propios del Servicio de Esterilización.
- b) Participar en la entrega / recepción de turno del Servicio de Esterilización.
- c) Informar oportunamente a su jefatura directa los inconvenientes, falencias detectadas en el Servicio.
- d) Velar por el correcto funcionamiento y mantención de materiales y equipos del Servicio, informando oportunamente desperfectos o anomalías pesquiasadas.
- e) Mantener área de trabajo limpia y ordenada.
- f) Mantener documentación y registros completos y ordenados, de acuerdo a área de desempeño.
- g) Mantener actualizados libros de vida de equipos.
- h) Resolver situaciones de menor complejidad suscitadas en horario inhábil para mantener la operatividad del Servicio, solicitando la asesoría de enfermera(o) encargada(o) de ser necesario.

**Área de recepción y lavado**

- i) Recibir y registrar el material a esterilizar proveniente de los servicios clínicos, de apoyo y Pabellones Quirúrgicos.

j) Efectuar lavado del material según normas específicas para cada material, secándolo y clasificándolo, según proceso de esterilización.

k) Operar equipos o máquinas lavadoras.

l) Proveer insumos necesarios para realizar procedimiento de lavado.

#### Área de preparación y empaque

m) Clasificar según método de esterilización e inspeccionar con lupa el instrumental para posterior armado de cajas de acuerdo a inventario (área caja).

n) Clasificar material e instrumental individual para posterior empaque según compatibilidad con método de esterilización (área armado).

o) Etiquetar todos los paquetes con fechas de vencimiento, de acuerdo a tipo de empaque.

p) Cargar y descargar equipos esterilizadores de plasma y oxido etileno.

q) Realizar control biológico a equipos esterilizadores según programación.

r) Armar paquetes de ropa de Servicios Clínicos, de acuerdo a especificaciones técnicas.

#### Área de carga y operador de máquina

s) Verificar que equipos se encuentren operativos para realizar los procesos de esterilización y avisar a jefatura de cualquier desperfecto pesquisado.

t) Realizar carga y descarga de equipos esterilizadores, de acuerdo a normativa vigente.

#### Área estéril y de almacenamiento

u) Realizar descarga de materiales desde equipos esterilizadores, de acuerdo a normativa vigente.

v) Verificar indemnidad del envoltorio, fecha de vencimiento y viraje de control químico de acuerdo a método de esterilización

w) Almacenar en estanterías el material estéril perteneciente a la Central de Esterilización.

x) Distribuir, registrar y entregar cajas de instrumental quirúrgico e instrumental individual a Pabellones Quirúrgicos.

y) Entregar material estéril para distribución en Servicios clínicos y de apoyo, realizando el registro correspondiente.

z) Mantener estanterías rotuladas con material y productos clasificados en instrumental de consignación (personal de 4º turno).

aa) Preparar insumos necesarios para funcionamiento de Pabellones, de acuerdo a requerimientos.

## Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

### Formación Educacional

Técnico de Enfermería obtenido en un Instituto o Centro de Formación Técnica reconocido por el Estado.

### Especialización y/o Capacitación

Curso RCP básico.

Curso de IAAS.

Curso de Certificación Operador de Autoclave (personal 4º turno)

### Experiencia sector público / sector privado

Para desempeñarse en 4º turno Mínimo 1 año de experiencia en esterilización con certificación de operador autoclave.

### Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

## Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Análisis curricular
- b) Evaluación y/o Entrevista técnica
- c) Evaluación Psicolaboral

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando.

## Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

## Preguntas al Postulante

### Pregunta Nº 1

Indique último nivel académico obtenido y a que título corresponde (Enseñanza Media Completa - Técnico Nivel Superior Completa - Profesional Completa).

### Pregunta Nº 2

¿Posee 1 año de experiencia en esterilización con certificación de operador autoclave? Si - No. Comente

### Pregunta Nº 3

¿Cuenta con Curso de Certificación Operador de Autoclave? Si - No. Adjunte

### Pregunta Nº 4

Señale si presenta discapacidad. En caso afirmativo, especifique si requiere algún tipo de adecuación o ajuste en el proceso de selección.

## Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	07/05/2019-12/05/2019
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	13/05/2019-20/05/2019
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	21/05/2019-07/06/2019

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **12/05/2019**

### Correo de Contacto

[pia.dominguez@hospitaldipreca.cl](mailto:pia.dominguez@hospitaldipreca.cl)

### Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán optar solo por una de las dos vías que a continuación se detallan:

A) Portal de Empleos Públicos: Deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en "**Documentos Requeridos para postular**". Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "**Adjuntar Archivos**", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las

personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

B) Presencial: Solo para esta postulación, de manera excepcional, deberá entregar los documentos solicitados en "**Documentos Requeridos para postular**". entregando un sobre cerrado con todos los antecedentes indicados en la Oficina 1, en la Secretaría de la División de Personal del Hospital, ubicado en Vital Apoquindo #1200, comuna Las Condes, horario de atención Lunes a Viernes 8:30 a 16:00 hrs.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vías que no sean las expuestas anteriormente (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

Los plazos mencionados en el aviso del cargo para las diversas etapas del proceso de selección son bajo el criterio de máxima amplitud; por ende, si al cabo de 30 días, no ha habido contacto con el/la postulante, esto se debe a que sus antecedentes no han sido preseleccionados para la fase siguiente, en tanto que para las etapas siguientes, sólo se contactará a quienes vayan siendo preseleccionadas en cada una de las etapas del proceso. El Cronograma puede sufrir modificaciones por causas no previstas, sin embargo los postulantes preseleccionados en las distintas etapas, serán notificados vía telefónica y correo electrónico según corresponda.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.